18-7-20-141

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

INFORME DE EVALUACIÓN

Mercadotecnia

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Junio de 2021 a julio de 2026

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Junio de 2021

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Lilia Alanís Gómez
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo
Universidad Autónoma de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León
Universidad Nacional Autónoma de México

Mtra. Claudia Zermeño Guardado
Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dr. José Trinidad Marín Aguilar
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Pedro Abraham Bonilla García
Colegio Minimalista de Ciencias Penales

Mtro. Óscar Daniel Gómez Cruz
Universidad Autónoma de Chiapas

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Mercadotecnia, modalidad mixta de la Facultad de Contaduría y Administración, Unidad Regional Centro de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la revisión de la plataforma tecnológica, la administración de cursos y el diseño instruccional, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 2 al 4 de junio de 2021, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXXII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 22 de junio de 2021, se analizó la evaluación diagnóstica realizada al programa de **Licenciatura en Mercadotecnia, modalidad mixta,** que se imparte en la **Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Regional Centro** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa.** Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **acreditación con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El modelo educativo mixto permite un acercamiento con profesores con experiencia laboral y activos en el área de marketing.
- La experiencia laboral de los estudiantes y el impulso de la iniciativa empresarial.
- La plataforma es intuitiva y acorde con las necesidades del programa educativo.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Se requiere realizar la evaluación curricular del plan de estudios y con base en los resultados determinar su adecuación, actualización o reestructuración.
- No se utilizan los resultados del programa de seguimiento de egresados en la toma de decisiones académicas.
- Se requiere ampliar la vinculación con los egresados y el sector empresarial en actividades académicas de la Universidad considerando la experiencia y trayectoria profesional en beneficio del programa educativo y de los propios estudiantes de la Licenciatura en Mercadotecnia.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

El propósito del programa educativo es pertinente, se refleja en que más de la mitad de los egresados labora en actividades referentes al perfil de egreso, además, el monitoreo del avance y cumplimiento de las metas institucionales permite realizar las adecuaciones puntuales requeridas; en este sentido, se expresa un cumplimiento de 93.15% de las metas estratégicas. Los docentes conocen los propósitos del programa educativo y los requerimientos laborales del entorno a partir de la información provista por los alumnos que ya trabajan, en las reuniones de academia semestrales como mínimo comparten estas necesidades y las toman en cuenta para programar las actividades académicas del periodo siguiente.

El egresado de la Facultad, en especial del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAD), es reconocido por su actualización informativa derivada de las reuniones de academia y las actualizaciones de contenidos constantes, lo cual los hace deseados por el entorno empresarial.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN

La normativa aplicada al programa educativo es conocida por la comunidad estudiantil, administrativa y docente, se valora como óptima para la operatividad y favorece a un tránsito armónico para el estudiante.

Los recursos son suficientes para la operatividad del programa educativo, y en las últimas adecuaciones derivadas de la contingencia sanitaria se visualizó una resiliencia oportuna, aunque quedan actividades por desarrollarse debido a la falta de recursos, que si bien no limitan el tránsito académico para consolidar el perfil de egreso, sí son de mucho apoyo para un excelente alcance de la formación integral profesional.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN

El plan de estudios opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la Institución, aunque solo una parte del personal técnico y docente lo aplica, pues hace falta mayor difusión y capacitación a toda la comunidad docente para su aplicación.

El plan de estudios y su mapa curricular vigente son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión.

Los contenidos temáticos de todas las asignaturas están declarados en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la Institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas. Se tienen procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas pero no se llevan a cabo en su totalidad.

RECOMENDACIONES

1. Elaborar un estudio de factibilidad del programa educativo considerando el entorno después de la pandemia.
2. Actualizar el plan de estudios conforme al estudio de factibilidad y pertinencia, fortaleciendo los contenidos en marketing internacional, marketing digital e investigación de mercados.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

Las actividades extracurriculares tienen un impacto favorable en los estudiantes, ya que se les fomentan el desarrollo de competencias de

emprendimiento aplicable a la disciplina, Se promueven además la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales.

No existen actividades para reforzar un segundo idioma, área de oportunidad para el programa educativo.

Un tema recurrente y que sobresale es la adquisición de los denominados “créditos” necesarios para la titulación, esto porque si bien la unidad académica realiza actividades deportivas, culturales, deportivas y demás extracurriculares, los alumnos refieren que van más enfocadas a los del sistema escolarizado y para los del SUAD es complicado incorporarse para obtener estos créditos; no obstante, esto no es una de las principales causas de afección para la obtención del título académico.

Los estudiantes participan en actividades por invitación, como congresos, semanas del emprendedor y demás actividades fuera del plantel que enriquecen su formación integral.

RECOMENDACIONES

3. Proponer un esquema que permita a los estudiantes del SUAD completar sus créditos deportivos y socioculturales.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN

Las estrategias de difusión y promoción son adecuadas, por lo que los aspirantes conocen la operación del programa educativo y lo eligen de manera informada.

El procedimiento de ingreso al programa educativo es transparente y se encuentra libre de sesgo.

Se conocen las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales para regularizar, nivelar o apoyar a los que lo requieren. Se tienen procesos para el reconocimiento de perfiles de ingreso de los diferentes sistemas de recolección de estudiantes, el proceso es virtual y se cuenta con toda la formalización de forma adecuada. La ponderación que determina si el estudiante es aceptado o no es transparente; inicia con tronco común y meses después se realiza con el ajuste. Se utilizan las redes sociales y la página de internet para difundir todo el proceso de ingreso.

RECOMENDACIONES

4. Fortalecer el esquema de promoción del programa educativo a fin de garantizar su apertura en los siguientes años.
5. Involucrar a los profesores para desarrollar la estrategia de promoción.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN

Al inicio de cada semestre el Departamento de Tutorías y la Coordinación Académica del SUAD asignan a cada grupo un profesor para que funja como tutor grupal durante el semestre, esto no permite lograr la afinidad y la continuidad completa del servicio de tutoría con los estudiantes durante toda su formación académica y profesional. El profesor se presenta en el grupo y le da seguimiento en línea a través de la Plataforma Institucional Moodle, así el estudiante tiene contacto con su tutor; esta plataforma funciona mediante un foro de interacción, en este foro el tutor determina si es necesario brindar atención personal al estudiante. La tutoría presencial se realiza en el departamento de tutorías donde se atiende en tiempo y forma a los alumnos tutorados que el tutor ha identificado con alguna necesidad de atención.

La UAS cuenta con el Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectorias y Egreso Estudiantil. El PSITEE, además de determinar una serie de indicadores que caracterizan el desempeño académico de los alumnos, pretende hacer las investigaciones educativas pertinentes para encontrar las principales causas que los determinan.

Por otra parte, se cuenta con el Centro de Atención Estudiantil de la UAS que ofrece atención a los alumnos que canalizan las unidades académicas para recibir atención psicopedagógica, psicológica, médica y capacitación docente, fortaleciendo así al programa institucional de tutorías.

RECOMENDACIONES

6. Realizar estudios estadísticos de la trayectoria escolar para la toma de decisiones.
7. Optimizar la forma en que se asignan los tutores a los grupos para dar su seguimiento permanente continuo a los grupos.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN

El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden; las opciones de titulación son viables y factibles para los egresados. En el caso de los trabajos escritos de titulación, se habilita a los estudiantes para su elaboración y se les asesora hasta concluir el proceso. Existen mecanismos que orientan a los estudiantes que así lo requieren, sobre las opciones de desempeño profesional, se conocen y son altamente útiles.

Es sencillo realizar el proceso de titulación. Se cuenta con cinco opciones de titulación, actualmente se utiliza por promedio, ya que es una forma sencilla para que los estudiantes culminen sus estudios.

Las causas más complejas de titulación se dan por la falta de cumplimiento de los créditos deportivos y socioculturales; también hay un rezago importante en el cumplimiento del servicio social.

RECOMENDACIONES

8. Establecer un programa acorde con la modalidad mixta que les permita a los estudiantes cumplir con los créditos de formación integral.
9. Desarrollar proyectos de servicio social acordes con la modalidad mixta y el programa educativo al interior de la Universidad.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN

Durante el transcurso del periodo académico se realizan reuniones de academia donde se analizan las necesidades actuales del entorno laboral expresadas por el alumno en el aula; con esta información se actualizan constantemente los contenidos y las actividades del ciclo siguiente, así se busca mantener actualizado y con espíritu competitivo al alumno para cumplir con el perfil de egreso.

No hay exámenes externos ni certificaciones que indiquen el nivel con el que cuenta el alumno; la comunidad empleadora reconoce al egresado de este programa como actualizado, proactivo y competitivo para desarrollar las actividades solicitadas.

RECOMENDACIONES

10. Promover certificaciones en las áreas de especialización del programa educativo.
11. Promover la aplicación del examen de egreso del EGEL como mecanismo de aseguramiento del cumplimiento del perfil de egreso.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Los egresados cumplen con el perfil de egreso ya que las habilidades, conocimientos y aptitudes desarrolladas durante el programa los hace competitivos al momento de estar ya en el campo profesional, además de que las estrategias desarrolladas por sus docentes cumplieron las expectativas en la gran mayoría de sus materias cursadas.

Los egresados de la UAS, en particular del SUAD en mercadotecnia, son reconocidos por su responsabilidad, compromiso y proactividad en los proyectos que se les asignan por lo que se vuelven una fuerza de trabajo deseable en el campo laboral de su entorno, no obstante el programa de seguimiento de egresados no se encuentra sistematizado ni se lleva a cabo con la regularidad necesaria para medir las necesidades oportunas en materia de perfiles de egreso, hace falta una mayor vinculación con los egresados y con el sector empleador, sobre todo en actividades de educación continua y eventos académicos que permitan rescatar la experiencia y necesidades en beneficio del programa educativo y de los estudiantes..

RECOMENDACIONES

12. Desarrollar un programa de seguimiento de egresados del programa educativo y utilizar los resultados en la toma de decisiones académicas.
13. Formalizar los mecanismos de vinculación con los egresados y el sector empresarial acordes con la modalidad mixta y el programa educativo.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN

Los profesores en general cumplen el perfil idóneo para impartir las clases; en algunos casos no es efectiva la práctica docente y eso los

estudiantes lo hacen saber en la evaluación docente, aunque en algunos casos se considera que estas observaciones no son atendidas, ya que no se les cambia el docente e incluso se les vuelve a asignar en otra asignatura posterior.

El trato que reciben por parte de sus profesores es apegado al reglamento y se conducen con respeto y profesionalismo; asimismo, se reconoce la proactividad docente al recibir funciones adicionales en la materia que aportan valores agregados a la formación integral.

No hay indicios de actividades de investigación, por lo consiguiente, los alumnos no están inmersos en estas prácticas habitualmente.

Se cuenta con un instrumento efectivo de evaluación docente en el cual se plasman las observaciones de los estudiantes, mismas que son compartidas a los catedráticos para que conozcan sus áreas de oportunidad y de esta manera puedan rectificar lo necesario para una buena práctica académica, la única observación en este sentido sería que el momento en que se aplique la evaluación se dé antes de que el alumno reciba su calificación final, para que se procure mantener la objetividad al momento de contestar la encuesta de satisfacción que incluyen la evaluación docente.

RECOMENDACIONES

14. Considerar los resultados de la evaluación docente en la toma de decisiones académicas.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Se reconoce la amplitud de los servicios tecnológicos que se ofrecen correctamente a los estudiantes.

La Institución cuenta con los espacios y los laboratorios suficientes para cubrir la demanda operativa con respecto a la matrícula inscrita al SUAD, además de que los servidores han sido optimizados a partir de los problemas de pandemia para que se pueda cubrir con la demanda y necesidades específicas de los estudiantes y de la planta docente con relación a la utilización de la plataforma al incrementar su demanda y aunque en un inicio ésta colapsó, posteriormente se robusteció para que sea funcional y suficiente durante el periodo de contingencia sanitaria.

La biblioteca cuenta con un acervo limitado con respecto al material para el programa educativo, ni en físico ni de manera virtual no alcanza el acervo suficiente para cubrir las necesidades de la comunidad estudiantil del programa educativo.

RECOMENDACIONES

15. Solventar las necesidades bibliográficas tanto digitales como físicas para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa educativo.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN

La normativa aplicada al programa educativo es conocida por la comunidad estudiantil, administrativa y docente, se valora como óptima para la operatividad y favorece a un tránsito armónico del estudiante.

Los recursos son suficientes para la operatividad del programa y en las últimas adecuaciones derivadas de la contingencia sanitaria, se visualizó una resiliencia oportuna, aunque quedan actividades por desarrollarse por la falta de recursos que, si bien no limitan el tránsito académico para consolidar el perfil de egreso, sí son de mucho apoyo para un excelente alcance de formación integral profesional.

Los laboratorios propios de la disciplina son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones

Categoría 13. Administración de cursos y diseño instruccional (categoría básica)

VALORACIÓN

En términos generales los estudiantes tienen conocimiento sobre las actividades propias de la modalidad y además de los diversos programas con los que están conectados.

Se tienen guías académicas que realizan los docentes, en donde se coordinan por medio de academias. Los profesores trabajan directamente desde plataforma, se cuenta con guía del asesor pedagógico

para la elaboración de los materiales como para el diseño instruccional, pero por la funcionalidad de la plataforma ellos tienen el control de todo, desde la plataforma hasta los servicios web. Se observa que la gran mayoría de las tareas que se realizan para el material, libros y plataforma todas ellas las resuelven desde una forma personalizada.

Sobre la comunicación entre docentes y estudiantes en plataforma, esta se convierte en simple repositorio; esto se debe a la falta de procesos pedagógicos.

La carga es muy cercana a las actividades que tienen que llevar a cabo, por ejemplo, el miércoles se carga en plataforma y el sábado se ven para resolver las dudas generales.

No existe flexibilidad en plataforma para poder evaluar o en su caso actualizar el contenido.

Se realiza una evaluación constante sobre las expectativas, pero no se retoma para las siguientes actividades.

No hay seguimiento a los procesos administrativos y hay desvinculación entre la plataforma educativa LMS y la plataforma de seguimiento a los estudiantes.

Las vías de comunicación no tienen muchas alternativas.

Según los estudiantes, no se toman en cuenta las evaluaciones que se hacen sobre el desempeño docente.

Las actividades que se desarrollan en la plataforma no son uniformes, en muchos de los casos no se tiene un proceso de enseñanza adecuada; se manifiesta no hay interacción.

En muchas ocasiones los profesores que realizan los contenidos en plataforma no son los mismos que imparten las actividades.

Actualizar los contenidos en plataforma sobre procesos de guías.

La plataforma Moodle es muy intuitiva y fácil de usar.

No se revisan los contenidos que se suben a plataforma, lo que causa confusión sobre todo en los exámenes.

Se requiere mayor retroalimentación a los estudiantes para cada uno de los exámenes que presentan.

La plataforma requiere actualización con más herramientas de comunicación.

Actualmente se cuenta con personal capacitado, pero con sobrecarga laboral.

Refieren que la plataforma es amigable y que les ha ayudado en las tareas que desarrollan como profesores; sobre todo porque han visto sus bondades con el advenimiento de la pandemia.

Los materiales que tienen en plataforma, no están actualizados.

Los sistemas integrales de la Universidad no aterrizan en su totalidad a sus docentes; por ejemplo, en el caso de trayectorias escolares, los docentes tienen que ser tutores para poder ver el recorrido del estudiante, con ello no se permite saber qué tipo de estudiante recibes; sobre todo porque las asignaciones de tutoría son escalonadas, cambiando cada semestre no permitiendo con ello la continuidad.

El soporte técnico es adecuado para atender las necesidades de la plataforma, se realiza el uso de nube para el programa estando centralizada la administración de las bases de datos. Por otra parte, en cuanto el contenido, no se realiza ningún procedimiento de asesoramiento pedagógico por parte de la Unidad Central, toda esta tarea recae en la responsabilidad de una persona que tiene experiencia en Tecnología Educativa; sin embargo, es mucha la responsabilidad contra todas actividades de los expertos de contenido. Esto hace que los tiempos se acorten y se tenga la oportunidad de poder verificar toda la información y reduce el tiempo de asesoramiento pedagógico.

En cuanto a los materiales educativos, estos carecen de un repositorio, pero argumentan que se realiza por medio de academias, lo que hace que se reduzca el tiempo para poder usarlos en cualquier proceso educativo.

RECOMENDACIONES

16. Fortalecer la vinculación entre el programa educativo y el Sistema de Torres Académicas para la creación de materiales audiovisuales adecuados para la disciplina que se imparte.
17. Implementar un programa de diseño instruccional que permita homogeneizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

18. Contar con mayor personal de apoyo (pedagogos, informáticos) para el desarrollo tanto de materiales como de orientación pedagógica para los contenidos y el diseño instruccional.
19. Adquirir licencias para la creación de materiales educativos de acuerdo con el programa educativo, que permita dinamizar los procesos de diseño instruccional.
20. Diseñar un plan operativo que permita crear un repositorio de recursos educativos abiertos (REA) y que a su vez se incentive su diseño y creación.
21. Simplificar los accesos de plataforma al sistema de tutoría y permitir la continuidad en relación con los tutorados asignados a cada tutor.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN

Se visualiza con un campus muy bien cuidado y con planes y programas de mantenimiento desarrollados, de tal forma que se percibe en el recorrido virtual un ambiente idóneo para el desarrollo del programa educativo en su modalidad mixta. Los ambientes de aprendizaje, especialmente incorporando las TICs para esta modalidad, son adecuados, se cuenta con una plataforma fácil de utilizar y con herramientas sencillas de acceso para casi cualquier persona. La infraestructura cuenta con la cobertura suficiente para satisfacer todas las necesidades de los estudiantes. Estos espacios son agentes de cambios y que es importante reflexionar sobre la colaboración con diversas áreas de mercadotecnia, de tal forma que los espacios sean catalizadores de la creatividad, la interactividad y el trabajo colaborativo, incluso cuando se desarrollen en la modalidad mixta.

RECOMENDACIONES

Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos mixtos en las instituciones de educación superior 2018 (www.ciees.edu.mx)*·

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

1.1) Propósitos del programa
1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

2.1) Registro oficial del programa
2.2) Normativa específica del programa
2.3) Matrícula total y de primer ingreso
2.4) Presupuesto/recursos del programa
2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

3.1) Modelo educativo

3.2) Plan de estudios y mapa curricular

3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

4.1) Cursos o actividades para la formación integral

4.2) Enseñanza de otras lenguas

4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas

4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

5.1) Estrategias de difusión y promoción

5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes

5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa

6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica

6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

7.1) Programa de titulación u obtención del grado

7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución

8.2) Nivel de dominio de otras lenguas

8.3) Participación de estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
8.5) Certificaciones externas obtenidas
8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar
9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente
10.2) Evaluación docente
10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
11.4) Biblioteca y acervo
11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar
12.2) Servicios de bienestar estudiantil
12.3) Becas y apoyos estudiantiles
12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
12.5) Servicio de cafetería

Categoría 13. Administración de cursos y diseño instruccional

13.1) Infraestructura para administrar los cursos

13.2) Introducción y objetivos de aprendizaje

13.3) Materiales instruccionales

13.4) Actividades de aprendizaje e interacción con el estudiante

13.5) Evaluación y retroalimentación

13.6) Usabilidad

13.7) Infraestructura de telecomunicaciones

13.8) Soporte técnico

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.

2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de

forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional* (CI)*:* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática